

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUGONCORP S. A

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12:00 A.M., en el local social de la compañía, ubicada en la Av. Joaquín Orrantía 118 y Av. Juan Tanca Marengo, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **FRUGONCORP S.A**, con la presencia de los siguientes accionistas: Señor Doctor **Frugone Morla Luis Fernando** como propietario de 198 acciones y el señor Economista **Frugone Larrea Fabricio** propietario de 2 acciones, que representan el 25% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 230 y 235 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos

- 1.- Conocer el INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 2.- Conocer EL INFORME DE COMISARIO, Y
3. RESOLVER SOBRE LOS PUNTOS TRATADOS.

Preside la sesión como Presidente de la Junta el **Dr. Frugone Morla Luis Fernando** y actúa de Secretario ad-hoc el Econ. Naranjo Luis. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y el cumplimiento las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día, disponiendo que por secretaría se de lectura al orden del día, luego de conocer el informe el Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del periodo 2013, así como también el informe de Comisario. Conocido estos informes la Junta aprueba por unanimidad de votos dichos resultados.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

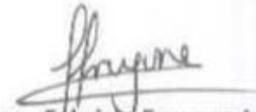
Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos concurrentes.



Dr. Luis Fernando Frugone Morla
Presidente de la Junta



Econ. Luis Naranjo Muñoz
Secretario Ad Hoc



Econ. Fabricio Frugone Larrea
Accionista